

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA
San Pedro de Barva Heredia, Costa Rica

Circular N°2805
14 de agosto del 2019

**REPORTE DE SUSPENSIÓN DE FIRMAS BENEFICIADORAS POR
CONCEPTO DE NO PAGO DE FONECAFE**

Señores;
Beneficiadores, Exportadores, Torrefactores y Comerciantes de Café

Estimados Señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE).

Se le comunica al Sector que las siguientes Firmas Beneficiadoras se encuentran suspendidas al día de hoy por incumplimiento a las disposiciones de la Ley N°7301 Ley de Creación del Fondo Nacional de Estabilización Cafetalera y sus reformas siendo la última la N°8807 publicada el 30 de abril del 2010.

A continuación, se incluyen las firmas Beneficiadoras suspendidas para inscripción en el ICAFE de informes diarios e inscripción de Contratos de Exportación y Consumo Nacional, por no haber cancelado el monto total de FONECAFE correspondiente al Primer trimestre de la cosecha 18-19.

Tercer trimestre cosecha 2018-2019

Código	Beneficio
84	COOPE LLANO BONITO R.L.
420	BENEFICIO LAS PEÑAS B.L.P. S.A.
823	BENEFICIO SAN JERONIMO S.A.
1104	EDWIN ALVARADO ABARCA
1529	INMOBILIARIA CHASAN Y ASOCIADOS

Primer y segundo trimestre cosecha 2018-2019

Código	Beneficio
89	COOPRO SAN VITO
96	JUAN LEON E HIJOS
511	HERMANOS VARGAS HIDALGO
848	ASOCIACION DE PRODUCTORES LA AMISTAD
981	HERNAN FALLAS LOPEZ

Así mismo, se le informa al sector los Beneficios no activos en la cosecha 2018-2019, y que se encuentran suspendidos por el no pago de FONECAFE de cosechas anteriores.

PERIODOS ANTERIORES

Código	Beneficio
24	BENEFICIO LAS CHUCARAS S.A.
372	CAFETALERA SANCHEZ VARGAS S.A.
688	DIDIER GONZALEZ BATISTA
759	UNION ZONAL PLATANARES PEREZ ZELEDON
801	GILLIO FRANCESA FERRARO
845	CAFETALERA SAN JUANILLO S.A.
846	C. L. R. S. CAFETALERA RIO GRANDE C.R.S. S.A.
855	COOPEPUEBLOS R.L.
1068	BENEFICIO CORRALES S.A.
1323	EL MUNDO DEL CAFÉ FAMILIA CAMPOS NAVAS S.A.

Atentamente,

Original firmado

Lic. Xinia Chaves Quirós
Directora Ejecutiva